

MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Esta reunión es para deliberar sobre la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, en base a los artículos 27, 49 fracción II de la ley del gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, artículo 47 fracción II, 49 y 51 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública el Municipio Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:32 del día de hoy jueves 26 de Septiembre del 2019 damos por iniciada esta reunión.

A continuación me permitiré tomar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal de los integrantes de esta comisión a sesionar.

Regidora: María Laurel Carrillo Ventura.

Regidor: Saúl López Orozco.

Regidor: Cecilio López Fernández.

Y su servidor **Luis Alberto Michel Rodríguez** como presidente de la comisión presente.

Total de asistentes. 4 de 4 para todos los efectos legales a que haya lugar, existiendo quorum legal, siendo las 10:33 horas, para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy Jueves 26 de septiembre del 2019, y para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente **orden del día**:

Primero: Lista de asistencia.

Segundo: Declaración del quórum legal.

Tercero: Aprobación de la orden del día.

Cuarto: Lectura y encaso aprobación de acta correspondiente a la sesión de la comisión de fecha 26 de agosto de 2019.

Quinto: Estudio análisis y discusión de la iniciativa de acuerdo número 249/2016 que tiene por objeto que el pleno del ayuntamiento autoricen de un convocatoria dirigida a la ciudadanía en general para la presentación de propuestas de eventos culturales, artísticos y deportivos que se deseen llevar a cabo en la ciudad de puerto Vallarta durante el año 2018, con motivo de los festejos de los 100 años cumplidos como municipio.

Sexto: Análisis y discusión del acuerdo número 394/2017 que tiene como objeto que el ayuntamiento autorice emitir una atenta convocatoria dirigida a los artistas y esculturales de diversas artes a nivel estatal a efecto de invitarlos a que elaboren un trabajo artístico que represente y vanglorie los 100 años de fundación que cumple en municipio el próximo 31 de mayo 2018.

Séptimo: Asuntos generales.

Octavo: clausura.

Está a su amable consideración, regidores y regidores, el orden del día, es por lo que en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse; 4 a favor, 0 en contra abstenciones 0.

En consecuencia se aprobó para todos los efectos legales aquél lugar y en el orden aprobado pasó a desahogar el siguiente punto.

Cuarto punto, lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente la sesión de la comisión del 26 de agosto de 2019 (pido permiso para omitir la lectura y continuar) si es de aprobarse por favor levanten la mano: a favor: 4, en contra: 0, abstenciones: 0.

Quinto punto, Análisis y discusión de la iniciativa de acuerdo número 249/2016 que tiene por objeto que el pleno del ayuntamiento autoricen de un convocatoria dirigida a la ciudadanía en general para la presentación de propuestas de eventos culturales, artísticos y deportivos que se deseen llevar a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta durante el año 2018, con motivo de los festejos de los 100 años cumplidos como municipio. Si es de aprobarse para que el **dictamen** sea "**no procedente**" por favor levanten la mano: a favor: 4, en contra: 0, abstenciones: 0.

Sexto punto, Análisis y discusión del acuerdo número 394/2017 que tiene como objeto que el ayuntamiento autorice emitir una atenta convocatoria dirigida a los artistas y esculturales de diversas artes a nivel estatal a efecto de invitarlos a que elaboren un trabajo artístico que represente y vanglorie los 100 años de fundación que cumple en municipio el próximo 31 de mayo 2018. Si es de aprobarse para que el **dictamen** sea "**no procedente**" por favor levanten la mano: a favor: 4, en contra: 0, abstenciones: 0.

Séptimo punto, Asuntos generales, pregunto a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando la mano.

Regidor: Cecilio López Fernández: Con tu permiso Presidente de la Comisión, en realidad es que con respecto a estas iniciativas pues yo no voy a detenerme en seguir recalcando a la administración la irresponsabilidad del gobierno y del cabildo anterior al no hacer, al no darle seguimiento, y no hacer caso de las iniciativas presentadas en su momento, es un acto de irresponsabilidad. Esta falta de conciencia sobre todo en estos casos qué tiene que ver con la Cultura, tal parece que este gobierno de 4 años no le interesa la Cultura, no le interesa el Deporte, líderes el desarrollo social, y prueba de ello es esto que una iniciativa muy loable, muy importante y trascendental para Puerto Vallarta, tengamos que estarla viendo hasta ahora que ya pasaron esos festejos de 100 años, que ya se hicieron los festejos, que se le omitió por completo, realmente es vergonzoso que este gobierno no asuma esas responsabilidades. Es Cuanto.

Regidor: Michel Rodríguez. Es muy cierto lo que usted regidor comenta, las iniciativas que presente algún regidor debe dársele cursó en su momento y no después, para venir a votar cuando ya pasó el tiempo, votar en contra y sobre todo un acto trascendente como en este caso de 100 años con municipio, entonces pues ojalá y se tomen cartas en el asunto que se agilice los dictámenes y que todo sea procedente por qué no tiene sentido presentar iniciativas y se vayan.

Regidor: Saúl López Orozco. Buenos días Presidente de la Comisión de Cultura Regidores, muy buenos días Ciudadanos y Medios de Comunicación, buenos días. En relación a estas iniciativas que bueno que ya las están sacando y dictaminando dándole la salida correspondiente, es un procedimiento de que se debe de hacer al día y me gustaría saber también ¿cómo van las 2 iniciativas que presentaste?, ¿revisaste el paquete que nos enviaron de la sesión que viene?. nos están informando la realización de obras y en una de ellas se habla de la del parque lineal. Recordando una de tus iniciativas que era la de poner mensajes alusivos en la en la región, en el parque lineal, e inclusive informar sobre el tipo de árboles y aves que tenemos en esta zona, ¿cómo va tu iniciativa en relación a esas obras y el programa que tenías?.

Regidor Michel Rodríguez: Mira el día de ayer me entregaron precisamente el paquete de la sesión que vamos a tener el día de mañana, voy a leerlo cuidadosamente y me pondré a hacer mi tarea. Que qué bueno que se contemple lo del párrque lineal, ya que viste que contemplé esa iniciativa porque es importante y sobre todo por qué dice que se tiene que ver la seguridad de los jóvenes que van y que hacen uso de ese trayecto, que son jóvenes que salen de la del escuela pesquera y en la noche pueden tener algún problema, qué haya alumbrado, que haya seguridad, que haya esas señales típica de los árboles de las especies que tenemos ahí y qué novedades por estar.

Regidora: María Laurel Carrillo Ventura. Muy Buenos Días Presidente de la Comisión, Compañeros Regidores, sí, ojalá que cómo dices Saúl, des seguimiento y sepas en qué punto va la iniciativa que ingresaste al respecto del parque lineal, es un espacio muy bonito y creo que con lo que estás proponiendo, pues sería mejor, yo ese lugar lo utilizó para ir a caminar y la verdad que se disfruta mucho, pero si le hace falta más seguridad y alumbrado. Es Cuanto.

Regidor: Michel Rodríguez. Es un espacio de tu respiras realmente porque sé hace la fotosíntesis de los árboles, nos dan precisamente la purificación del aire, del oxígeno que respiramos, entonces que se siga manteniendo esa área arbolada y que no va a llegar alguien que por ampliar el área como corredor, qué quieran deforestar, tenemos que estar pendientes de eso.

No habiendo más asuntos generales, damos por terminado este punto.

Y como último **Octavo Punto**, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión de la comisión edilicia de cultura del día 26 de septiembre del 2019, siendo las 10:45 horas, se declara clausurada la presente sesión.



Mtro. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Regidor.



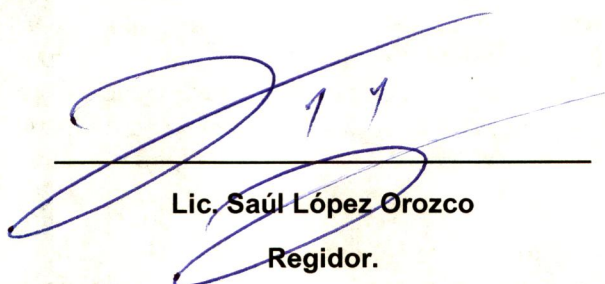
QFB. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora.



Lic. Cecilio López Fernández

Regidor.



Lic. Saúl López Orozco

Regidor.